

rey cuide de alguna manera de su posición. Si el Papa no consiente en ello por causa del matrimonio del rey, á la muerte de éste todos los sucesores en el trono profesarán en la orden y serán elegidos grandes maestros de ella, estándoles vedado el casarse, de suerte que el reino y la orden formen eternamente un cuerpo indivisible (1).» Los sucesos históricos, sin embargo, tomaron un sesgo enteramente opuesto. La consecuencia mas inmediata de la proposición de Polonia fué una union mas íntima entre la orden y el imperio. La *nova Germania* no estaba dispuesta á renunciar á su política ni á su nacionalidad. En 1513 la guerra parecia inevitable, cuando la necesidad producida por la invasion rusa en Lituania obligó al rey á pasar de nuevo al gran ducado. No pudo, pues, llegarse á una union de hecho, aun prescindiendo de las diferencias de principios, por la actitud hostil á Polonia que tomó Maximiliano, impulsado por los motivos que antes hemos analizado. El emperador prohibió al gran maestre bajo severas penas que firmara ningun tratado con Polonia y quiso que resolvieran el asunto el Papa y un concilio. Pero cuando en 1515 el emperador por análogos motivos modificó su conducta respecto de Polonia, la orden teutónica se vió abandonada á sí misma: Maximiliano habia reconocido la «paz eterna» y por tanto abandonado los intereses alemanes de la orden. La conducta del gran maestre en esta cuestion en extremo difícil fué enérgica y atrevida, pues prefirió romperse antes que doblegarse y se aprestó para la guerra. Obtuvo un gran triunfo con asegurarse por medio del tratado de 28 de noviembre de 1517 y por la renuncia del derecho de redencion de Neumark, el auxilio de Joaquin de Brandeburgo, y á principios de 1518 firmó una alianza con Moscou y no descansó un momento para aumentar la fuerza de resistencia y de ataque de sus territorios. Las luchas con el pérfido Mahmet-Girei habian impedido á Segismundo declarar antes la guerra á Alberto, á pesar de estar firmemente resuelto á conseguir la completa sumision de la orden. Tambien contribuyeron á impedirlo el emperador y el Papa, que deseaban ante todo una guerra en gran escala contra los turcos, pero en ambos sentidos cambió la situacion á principios del año 1519. En 12 de febrero falleció el emperador; Ahmet-Girei se puso nuevamente de parte de los polacos, y en las circunstancias en que se hallaba el imperio alemán á causa de la cuestion electoral no era de temer que prestara enérgico apoyo á la orden teutónica. Segismundo no quiso desperdiciar aquel momento favorable y la dieta de Piotrkow, que se reunió poco despues de la muerte del emperador, decidió el asunto acordando declarar la guerra al maestre en caso de que se negara á prestar el juramento feudal á que le obligaban las condiciones de la paz de Thorn. Así, aunque la invasion de los tártaros de Crimea en Podolia y Wolhynia ofreció una corta suspension de armas entre Polonia y la orden, sus relaciones tomaron muy pronto un carácter de abierta hostilidad. De esta guerra solo trataremos á grandes rasgos. En diciembre de 1519 entró Segismundo en Thorn al frente de 1,600 jinetes: su ejército, que se componia de 20,000 hombres, — algunos dicen 80,000, — acampó en Cuyavia esperando sus órdenes: el rey envió al maestre su *ultimatum*, que se reducía á sumision ó guerra, y no habiéndose presentado Alberto en Thorn el dia señalado, hízose la declaracion de guerra, recibiendo las tropas polacas la orden de ponerse en marcha. Esto acació en 28 de diciembre de 1519. A nosotros nos interesa menos el curso de la lucha, que pertenece á la historia alemana, que el resultado que tuvo para Polonia. Despues de la terrible devastacion de la Pomerania, de las negociaciones de Thorn, que no dieron resultado ninguno, y

(1) Véase Voigt: *Historia de Prusia*, tomo IX, pág. 419.

de las nuevas luchas no decisivas para ninguna de las partes aunque de mayor éxito para los polacos, — todo lo cual acació durante el año 1520, — se abrieron en 1521 nuevas negociaciones de paz en Thorn, dirigidas por el emperador Carlos V, de las cuales resultó en 10 de abril un armisticio por cuatro años (2). Antes de que este armisticio terminara, un tribunal de árbitros debia resolver la principal cuestion litigiosa, que era la del homenaje, y escogitar los medios convenientes para conseguir una paz «duradera y sólida.» Durante estos cuatro años convenciése el gran maestre de que no podia esperar auxilio alguno de Alemania para reanudar la lucha y de que, con los escasos recursos con que contaba la orden, la guerra contra Polonia no ofrecia probabilidad alguna de éxito. Además de esto, la Reforma comenzaba á penetrar en Prusia y á atraer á su seno á Alberto, el cual durante algun tiempo acarició el plan de renunciar su cargo en favor del duque Erico de Brunswick y volver al mundo. Cuando se supo este propósito en Polonia, Segismundo le suplicó con insistencia que abdicara en favor suyo, prometiéndole, si así lo hacia, una cuantiosa indemnizacion. Pero el pensamiento que en definitiva prevaleció fué el calurosamente defendido por Lutero, que consistia en una secularizacion de la orden teutónica. El duque Federico de Lignitz y el marqués Jorge de Brandeburgo se encargaron del papel de mediadores cerca de Polonia, y además, Alberto contaba en la corte polaca con un partido favorable á sus planes. El influente consejero del rey, Cristóbal Szydlowiecki, habia preparado el terreno. El dia 2 de abril de 1525 el gran maestre, ostentando todavía la cruz negra de la orden, entró en Cracovia y el dia 8 firmó con Polonia, como duque de Prusia, la paz, cuyos principales puntos fueron los siguientes:

1.º El duque prestaba al rey, como su señor hereditario, el juramento y le prometia obediencia en todo, cual corresponde á un vasallo feudal. El marqués Jorge empuñaria en nombre de sus hermanos la bandera feudal y los marqueses Casimiro y Juan aprobarian, en el espacio de un año, este tratado por medio de la carta y del sello.

2.º Si todos los descendientes varones del duque y de los tres marqueses fallecian, Prusia pasaria á Polonia.

3.º Los derechos y privilegios de Prusia quedaban subsistentes en cuanto no se opusieran á este tratado: los demás privilegios de la orden quedaban derogados.

4.º En la dieta y en el Senado el duque ocuparía el primer puesto al lado del rey.

5.º En todos los casos de guerra se obligaba á ayudar á éste con un contingente de cien caballeros armados.

6.º El comercio entre Prusia y Polonia seria libre, no pudiendo crearse nuevos impuestos sin el consentimiento de las dos partes.

7.º El duque de Prusia y las ciudades de Elbing, Danzig y Thorn renunciaban al derecho de acuñar moneda.

El dia 9 de abril, los Estados prusianos aprobaron este tratado de paz y reconocieron al duque Alberto como á su legítimo soberano y el dia 10 el duque prestó al rey el juramento feudal en el mercado de Cracovia.

Grande era la victoria que con esto habia conseguido Segismundo, y los escritores que le censuran por haber desperdiciado la ocasion que se le ofrecia de destruir por completo á la orden teutónica y de hacer completamente polaca á la Prusia, no tienen en cuenta la fuerza vital que á pesar de todo animaba todavía al cuerpo interiormente débil de la orden. La misma Prusia llamada real seguia siendo alemana, y Segismundo procedió perfectamente contentándose con el triun-

(2) El documento data del domingo *Quasimodogeniti* (abril 7) del año 1521. Dogil, tomo IV, pág. 165.

fo de la jornada de Cracovia. El tiempo debia decir si Prusia podia ser asimilada pacíficamente al Estado polaco, pero por de pronto las probabilidades para llegar á este fin se presentaban en extremo favorables.

Segismundo pudo lograr muy pronto otra victoria. Los dos últimos Piastas masovios fallecieron uno despues de otro con corto intervalo, pues Estanislao murió en 1524 y Janusz en 24 de marzo de 1526, con lo cual la Masovia fué agregada por completo á la corona polaca. Tambien fué trascendental el hecho de casarse poco despues Sofia, la hermana del último masovio, con el magnate de Hungría, Estéban Bathory. Entonces los asuntos húngaros entraron tambien en el curso de la política polaca. En 29 de agosto de 1526 habia perecido ahogado en un pantano el rey Luis II, en su fuga despues de la batalla de Mohacz. Quedaban, pues, vacantes dos coronas, la de Bohemia y la de Hungría, que, de cumplirse las condiciones del tratado de Pressburgo, debian pasar al Habsburgo Fernando. Pero las circunstancias eran distintas de las del año 1515. Segismundo tenia completa libertad de accion y ya se comprenderá que le animaba el deseo de reconquistar para su dinastía aquellas hermosas comarcas. Los sucesos, sin embargo, se desarrollaron con tal rapidez que no le dieron tiempo para preparar el terreno. Ya en 10 de noviembre, Juan Zapolja, hermano de la difunta esposa de Segismundo, habia sido elegido rey de Hungría y coronado al dia siguiente, mientras que Fernando habia conseguido, en 23 de octubre, hacerse elegir rey de Bohemia. Firmemente decidido Fernando á hacer valer sus pretensiones sobre Hungría, apeló á las armas, no quedándole, por lo tanto, á Segismundo mas recurso, pues su candidatura no tenia probabilidad alguna de éxito, que tomar el papel de mediador y poner así de manifiesto la importancia del Estado polaco. En 16 de diciembre, un partido hostil á Zapolja eligió á Fernando rey de Hungría, con lo cual se hacia inevitable la guerra civil. Es indudable que Segismundo preferia ver sentado en el trono húngaro á su cuñado que á su rival austriaco. Las primeras tentativas de mediacion que hizo Polonia no dieron resultado alguno; pero las cosas cambiaron cuando Zapolja, cada dia mas acosado por Fernando, concibió la idea, para aquellos tiempos inaudita, de aliarse con los turcos á fin de salvar de esta suerte su corona. A pesar de esto, Segismundo no le impidió reclutar mercenarios en Polonia ni pareció indignado de su alianza con los turcos. En noviembre de 1530 se hizo en territorio polaco, en Posen, una nueva tentativa de mediacion, gracias á la cual se consiguió un armisticio que debia terminar en diciembre del año 1531.

Muy pronto nació el proyecto de casar á Juan Zapolja con Isabel, hija de Segismundo; pero como éste ponía por condicion que su futuro yerno fuera antes reconocido como rey de Hungría por el rey de Romanos, Fernando, y por el emperador Carlos V, transcurrieron años y la boda no se realizó hasta febrero de 1539, es decir, despues de firmada la paz de Grosswardein. Entretanto Segismundo habia conseguido, no sin grandes trabajos, que su hijo Segismundo Augusto fuera elegido gran duque de Lituania en octubre de 1529, en Wilna, y que al año siguiente se hicieran su eleccion y coronacion en Cracovia. Este fué un caso sin precedentes en Polonia, con el cual Segismundo infringió públicamente el derecho consuetudinario, que él habia sido el primero en elevar á la categoría de derecho público de Polonia. Sin embargo, Segismundo no solo prometió que la eleccion de su hijo no derogaria el derecho consuetudinario, sino que dispuso terminantemente que «en lo sucesivo, cada vez que falleciera un

rey y quedara el trono vacante, y siempre que fuese necesaria una eleccion, antes de que los consejeros de ambos Estados procedieran á ella se convocara, segun los antiguos usos, una dieta electoral y se anunciara á todos los habitantes del reino que iba á procederse á la eleccion, segun antigua costumbre (1). En un documento que lleva la misma fecha (26 de



Armadura polaca (principios del siglo XVI). — En la armería imperial de Zarskoje-Selo.

marzo) prometió que en cuanto el joven rey Segismundo Augusto cumpliera quince años (esto habia de ser en 1.º de

(1) Véase *Leg.*, tomo I, pág. 245: *Decernimus, ut deinceps quotiescumque Regem decedere, et Regnum vacare, aut electionem quomodocumque celebrari contigerit, Domini Consilii ordinis utriusque conventum ad electionem procedant, prius juxta veterem consuetudinem Conventum electionis generalem statuunt et ipsum universis regnicolis et dominiis in tempore declarent, ac electionem in eodem Conventu, juxta veterem consuetudinem celebrent. La vetus consuetudo no puede ser indicada de un modo mas marcado.*

agosto de 1535) prestaría el juramento á los derechos y libertades de los Estados polacos. En el siguiente año las armas de Polonia obtuvieron una gran victoria sobre los válicos, que se habian sublevado de nuevo y que en 1538 se vieron obligados á firmar la paz.

En 1543, Segismundo Augusto, que en 1537 habia tenido que jurar que durante la vida de su padre se mantendría alejado del gobierno, se casó con Isabel, hija del rey de Romanos Fernando, celebrándose la boda en Cracovia el 16 de mayo. Corta fué, sin embargo, la felicidad de que gozó la jóven pareja, pues la madre de Segismundo Augusto, la intrigante y pérfida reina Bona, introdujo la discordia entre los dos esposos, cuyas relaciones llegaron á ser tales que el



Escenas de la vida eclesiástica en Polonia durante el siglo xv. - 1. Construcción de una iglesia.

Miniatura del libro episcopal de ceremonias de Erasmo Ciolek, obispo de Plock (manuscrito miniatura de principios del siglo XVI).

hija del castellano de Wilna, Jorge Radziwil, cuyo esposo habia sido el vaivoda de Trocki, Estanislao Gastold. Aquella mujer, jóven y de fascinadora belleza, encendió en Segismundo Augusto la mas ardiente pasión, y no solo no rechazó sus pretensiones sino que hizo, al parecer, cuanto pudo para encadenarle mas estrechamente, consintiendo en que el príncipe hiciera construir sobre el Wilja un puente que desde el palacio conducía á sus jardines. En todas sus entrevistas supo Bárbara, sin embargo, conservar incólume su honor, en vista de lo cual Segismundo Augusto, que ya no podia dominar su pasión, resolvió hacerla su esposa. Celebróse la ceremonia religiosa en presencia de los mas próximos parientes de la novia, aunque con el mayor secreto, tanto que no tuvieron de ella noticia ni el anciano monarca ni Bona Sforza, ni los magnates lituanos y polacos. Como consecuencia de este matrimonio el padre y el tío de Bárbara recibieron del emperador Carlos V los títulos de duques de Olika y Njeswiz respectivamente, y su hermano Nicolás fué elevado á la dignidad de duque de Dubinki y Birze, pero los tres eran adictos al príncipe del sacro romano imperio. Segismundo

rey Fernando se vió precisado á intervenir, en 1544, en este asunto por la via diplomática. El anciano rey Segismundo consiguió reconciliar á los esposos, y Segismundo Augusto riñó con su madre, la cual no pudo tolerar este golpe. En junio de 1545 falleció Isabel, no faltando quien asegurara que fué envenenada por su suegra, creencia de la que participó Segismundo Augusto.

Estas cuestiones matrimoniales de Segismundo Augusto tuvieron, en su ulterior desenvolvimiento, importancia histórica. Incapaz de conservarse viudo por mucho tiempo, se entregó, á poco de haber muerto Isabel, á embriagadores placeres. En los bailes y convites, en los cuales se rodeaba de la nobleza polaca, conoció á una jóven viuda llamada Bárbara,

Augusto dedicó entonces todos sus esfuerzos á captarse el favor de la nobleza polaca. Apoyado por el partido de Radziwil consiguió, en una dieta celebrada en Wilna, que Bielsk, poblacion de Podlaquia, tan codiciada por Polonia, le fuera formalmente cedida por Lituania. Dirigióse luego á Polonia para preparar, cerca de sus padres, el terreno á fin de que reconocieran su matrimonio; pero las primeras manifestaciones tímidas que hizo á su padre, encolerizaron sobremanera á éste y Bona dió rienda suelta á su indignacion. En tales circunstancias, Segismundo Augusto creyó prudente conservar el secreto y dejar á sus padres en la creencia de que solo se habia tratado de la satisfaccion de un deseo amoroso. En igual opinion estaban Polonia y Lituania. La aparente sumision del jóven príncipe tuvo por consecuencia que su padre le cediera todos los ingresos de Masovia y Prusia y le enviara á Lituania. La muerte del anciano Segismundo, acaecida en 1.º de abril de 1548, permitió al hijo realizar libremente sus planes. Bárbara Radziwil fué coronada reina de Polonia, comenzando entonces el papel importante que la familia de Radziwil desempeñó en la historia polaco-lituana.

CAPÍTULO XXIV

COMIENZOS DE LA REFORMA POLACA

Al analizar los sucesos acaecidos durante el reinado de Segismundo I, llamado tambien el Viejo, apenas hemos hablado del desenvolvimiento interior de Polonia durante su largo gobierno. Una exposicion detallada del asunto nos llevaria demasiado léjos, pero puede resumirse todo en la afir-

macion de que Segismundo procuró remediar los males que aquejaban á la administracion polaca en lo que á la hacienda y al ejército se referia. En este sentido, dedicó su atencion á devolver la prosperidad á la agricultura y al comercio, suprimiendo para ello en el Vistula y en el Warthe las trabas y derechos de aduanas á que estaban sujetos los buques y fletes, facilitando la exportacion á los puertos prusianos; poniendo el terreno en condiciones de cultivo; haciendo que la corona volviera á incautarse, como hemos dicho, de sus bie-



Escenas de la vida eclesiástica en Polonia durante el siglo xv. - 2. Consagración de sacerdotes.

En una iglesia gótica, delante de un altar sobre el que están el cáliz y la patena, el obispo impone las manos á los sacerdotes, que de rodillas reciben la consagración: detrás de éstos, hay otros ocho que esperan ser consagrados. Dos laicos, en traje de nobles polacos, asisten á la ceremonia: algunos burgueses están de pie en la entrada. (Del mismo libro ceremonial.)

nes patrimoniales, y procurando, de esta suerte, dar nuevo brillo y nueva influencia á la dignidad real. La reforma militar fué menos acertada. Varias dietas se habian ocupado en tan difícil cuestion y la publicacion continúa de nuevas Constituciones demuestra que el rey no consiguió llevar á la práctica sus ideas reformadoras, no habiendo podido crear un ejército permanente de cierta importancia ni encontrar un medio de sobreponerse al contingente aristocrático. En los años de 1510, 1519, 1520, 1523, 1538, 1540 y 1545 repitió sus esfuerzos, dictando disposiciones cada vez mas enérgicas para conseguir el objeto deseado; pero el resultado fué siempre el mismo, habiendo únicamente conseguido triunfar en una cosa, que fué en la organizacion militar de los cosacos zaporogos, que conocemos por la historia de Rusia. En 1500 habia sido nombrado Predslao Lanzkoronski primer hetman de la Pequeña Rusia; y uno de sus subalternos, Eustafio Daszkewitz, fué el primer legislador de los cosacos, los cuales

le eligieron caudillo suyo (*koszewoi*), siendo por él organizados en compañías de cien hombres y en regimientos. Estos hombres valientes, armados de sable y fusil, demostraron muy pronto ser bajo su direccion una arma excelente contra los tártaros. Su número, que en 1532 ascendía á 2,000, se elevó en 1535 á 3,000, yendo desde entonces continuamente en aumento.

El rey Segismundo les permitió emplazar sus obras avanzadas mas arriba de las cascadas del Dnieper y cedió á su caudillo Daszkewitz las plazas de Kaniow y de Czerkasy. Además de esto les fué cedido un territorio bastante extenso á los dos lados del Dnieper. A Lanzkoronski siguió como hetman de la Pequeña Rusia Wisznewecki, y á éste Eustafio Koshinski, hombre eminente que habia estudiado el organismo militar en Alemania y en Francia y que supo armonizar hábilmente los resultados de su experiencia con el estado de cosas especial que encontró en la Pequeña Rusia. Agrupó